



## COMUNICACION DE ACUERDO 2010

**Encargado de Ejecución:** Dirección General Técnica

**IMPRESIÓN:** 04-02-2011

**TEL:** 2661-3020 ext.102

**TELEFAX:** 2661-1760

**ACTA ORDINARIA**

**ACUERDO:**

**FECHA:**

A.J.D.I./08-2011

A.J.D.I.P./048- 2011

04 febrero de 2011

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que conoce la Junta Directiva solicitud presentada por el señor Luis Eun Shin, para la extensión de la Licencia de Pesca exploratoria para la captura de especies de pepinos de mar, en las aguas jurisdiccionales del litoral Pacífico costarricense que inicialmente le fue otorgada a su persona.
- 2- Fundamenta su solicitud el permisionario, en razón de múltiples impedimentos sufridos desde el otorgamiento inicial de la licencia exploratoria, lo que le llevó a no poder cumplir con los fines y objetivos pretendidos.
- 3- Que a los efectos de atender lo solicitado por el señor Eun Shin, considera y requiere la Junta Directiva conocer y valorar elementos de carácter técnico que le permitan sopesar la viabilidad de lo solicitado por el petente.
- 4- Que en razón de lo anterior, considera ésta Junta Directiva que previo a resolver sobre el fondo de lo solicitado por el señor Luis Eun Shin, debe requerir del Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, un criterio técnico con exposición en la Sala de Sesiones sobre el recurso pepino de mar y las implicaciones que representarían ampliar el plazo de la Licencia de Pesca N°. H-0611-11-PTS.

Por Tanto

La Junta Directiva acuerda;

1. Solicitar al Lic. Antonio Porras Porras; Director General Técnico, para la sesión ordinaria del próximo viernes 11 de febrero; un criterio técnico, con exposición en Sala de Sesiones, sobre el recurso pepino de mar.
2. Acuerdo Firme.

Cordialmente,

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**

**Encargado**

**Órgano de Secretaría Junta Directiva**

Cc.

- Presidencia Ejecutiva
- Auditoría Interna
- Asesoría Legal
- Archivo \*\*MLA

*Por su salud consume ... productos pesqueros y acuícolas*

Tel. 2661-3020 ext. 102 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica  
Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica